

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

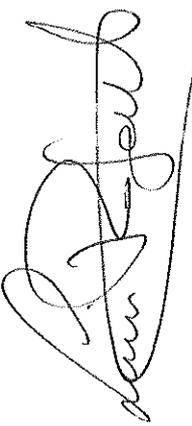
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2012
(Aprobada en Sesión Ordinaria de 7 de febrero de 2013)**

Siendo las 12:20 horas del día 29 de octubre de 2012, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D^a Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Corbacho Amado y la Sra. Oropesa Jiménez. Actúa como secretario D. Emilio Viñuelas Zahños para tratar los siguientes puntos en el ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de la adscripción de las asignaturas a las áreas del Departamento de Matemáticas en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.
- 2.- Aprobación, si procede, de los criterios para la priorización de exámenes coincidentes en día y hora.
- 3.- Aprobación, si procede, de la Comisión del Elaboración del Máster de Ingeniería Química propuesto desde el área de Ingeniería Química.
- 4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2012-2013.
- 5.- Aprobación, si procede, de los Premios y Distinciones de la Facultad de Ciencias en el curso 2012-2013.
- 6.- Aprobación, si procede, de la composición del Jurado del Concurso "Química y Energía Sostenible".
- 7.- Aprobación, si procede, del cuadro de reconocimiento de créditos del Grado en Estadística para estudiantes que procedan de la Licenciatura en Matemáticas de la UEx.
- 8.- Discusión sobre la posible elaboración de una propuesta común de la Facultad de Ciencias relativa a futuros programas de Doctorado.
- 9.- Asuntos de trámite.



La Sra. Decana comienza haciendo extensiva la felicitación en nombre de todos los miembros de la Junta de Facultad al Sr. Muñoz de la Peña Castrillo del Departamento de Química Analítica de la Facultad de Ciencias por haber sido galardonado con el Premio Luis Federico Leloir a la Cooperación Internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, por su contribución a la cooperación internacional con Argentina. Destaca la Sra. Decana que se trata de un premio que genera gran satisfacción a la Facultad de Ciencias.

- 
- 1.- Aprobación, si procede, de la adscripción de las asignaturas a las áreas del Departamento de Matemáticas en el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

La Sra. Decana presenta la siguiente propuesta:

Código	Asignatura	Área		Créditos
400655	Fundamento Científico del Currículum de Matemáticas en Enseñanza Secundaria I	Álgebra	Con docencia	2.25(GG) 0.75 (P)
		Análisis Matemático	Vinculada	
		Matemática Aplicada	Con docencia	2.25(GG) 0.75 (P)
400656	Fundamento Científico del Currículum de Matemáticas en Enseñanza Secundaria II	Estadística e Investigación Operativa	Con docencia	2.25(GG) 0.75 (P)
		Geometría y Topología	Con docencia	2.25(GG) 0.75 (P)
		Matemática Aplicada	Vinculada	
400657	Innovación Docente e Investigación en Ciencias	Matemática Aplicada	Con docencia	1.5 (P)

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones no siendo pedida la palabra por ninguno de los presentes. Se somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- Aprobación, si procede, de los criterios para la priorización de exámenes coincidentes en día y hora.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, la Sra. Chaves Lobón.

La Sra. Chaves Lobón expone que se ha decidido actualizar los antiguos criterios de priorización ya que estos estaban formulados conforme a los antiguos planes de estudios de Licenciatura donde las asignaturas se dividían en troncales, obligatorias, optativas y libre elección. Habiendo variado la tipología de asignaturas, queda obsoleto el antiguo sistema y hay que modificarlo para adaptarlo. Además, hay una nueva Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura publicada el 26 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de Extremadura (Resolución de 9 de marzo de 2012), y según el punto 7 del Artículo 6: "En el caso de coincidencia de exámenes, en día y hora, tanto en convocatorias ordinarias como extraordinarias, el estudiante deberá comunicarlo al Centro en el plazo establecido para ello. Éste deberá resolver la coincidencia e informar a los estudiantes y profesores implicados" que implica que se debe articular un procedimiento. A la hora de priorizar las asignaturas de los grados/máster siempre tendrán prioridad las asignaturas básicas/obligatorias sobre las optativas. Luego, en caso de igualdad de tipo de asignatura, se priorizará por curso, variándose según sea año par o impar la prioridad a curso superior o inferior. Explica la necesidad de que haya unos

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

plazos para solicitar las nuevas fechas de exámenes con el fin de que se puedan pactar esas fechas sin premuras de tiempo que sean sorprendivas para el profesor.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* El Sr. Casero Linares cree que se debe hacer una priorización por cursos como hasta ahora ya que existen razones académicas como son el número de alumnos mayor de las asignaturas de curso inferior y luego por ser un orden lógico. Asimismo, indica que los plazos tendrán que ser variables según los periodos de exámenes de los que se trate.

* El Sr. Merino Fernández expone que la priorización año par/impar puede generar confusión entre profesores y alumnos por lo que se decanta por una priorización válida para todos los cursos. Pregunta si puede haber coincidencia entre asignaturas del 1^{er} y 2^o semestre de un mismo curso a lo que la Sra. Chaves Lobón responde que no.

* El Sr. Olivares del Valle pregunta cuál es la Normativa que dice que un profesor tiene que hacer dos exámenes distintos en una convocatoria. La Sra. Chaves Lobón lee el artículo 6 de la Normativa anteriormente indicada.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas piensa que debe hacerse más simple el procedimiento año par/impar. El procedimiento es largo y enrevesado por lo que propone que sea el Vicedecano el encargado de llevar a cabo las pesquisas oportunas para poner de acuerdo al alumno o alumnos con el profesor en la nueva fecha de examen. Por último, indica que la persona encargada de resolver en caso de conflicto o falta de acuerdo sea el Decano en vez del Vicedecano.

* La Sra. Decana recuerda la necesidad de que exista un procedimiento lo más claro posible.

* El Sr. Serrano Pérez indica que los criterios deben resolver toda la casuística posible como la coincidencia de dos asignaturas básicas, dos asignaturas obligatorias o dos asignaturas optativas entre sí. Además pregunta si un alumno puede asistir al segundo examen sin haberlo solicitado.

* La Sra. Decana responde que es necesario que se usen las fechas oficiales. Se abre un segundo turno de intervenciones.

* El Sr. García Araya defiende la alternancia año par/impar ya que el número de alumnos puede ser mayor en un curso superior y académicamente tampoco debe prevalecer un curso inferior.

* El Sr. Cintas Moreno apunta que en el pasado han coincidido fechas de asignaturas optativas y que podría volver a pasar. También alerta sobre la posibilidad de que a un profesor le coincidan dos exámenes.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas expone la casuística de las optativas es algo compleja porque son asignaturas que se pueden elegir tanto en tercer como cuarto curso. Insiste en que se refleje en los criterios que los conflictos los resolverá la Sra. Decana.

* El Sr. Olivares del Valle indica que los criterios deben ser claros, no dando pie a la discrecionalidad o ambigüedad. No debe prevalecer el descargo del gestor sobre todos los profesores.

* La Sra. Chaves Lobón defiende que es necesario que haya unos criterios y que todo el procedimiento se está planificando con la idea de evitar conflictos y clarificar los trámites, y no para descargar trabajo al Decanato.

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

- * La Sra. Decana recuerda que hasta ahora había otros criterios aprobados por Junta de Facultad, pero con los títulos de grado y la nueva normativa de la UEx se impone la necesidad de actualizar nuestro procedimiento y criterios.
- * El Sr. Casero Linares expone que hay que evitar introducir el envío de información por email en el procedimiento y ponerlo de forma más genérica ("se pondrá en contacto").
- * El Sr. Trujillo Carmona avisa de que va a haber muchos repetidores en las asignaturas optativas por lo que puede haber alumnos con asignaturas que coinciden en el horario por lo que habrá que evitar que coincidan los exámenes en fecha.
- * La Sra. Decana plantea la retirada de los criterios a aprobar para poder recoger las modificaciones planteadas por la Junta de Facultad. Una vez esté rehecho el documento se volverá a someter a la aprobación de la Junta de Facultad.

3.- Aprobación, si procede, de la Comisión del Elaboración del Máster de Ingeniería Química propuesto desde el área de Ingeniería Química.

La Sra. Decana informa que ha llegado la propuesta desde el área de Ingeniería Química del Departamento de Ingeniería Química y Química Física a raíz de lo expuesto en la Junta de Facultad anterior. La Comisión propuesta está formada por el Vicedecano D. Juan Fernando García Araya como presidente y por los profesores D. Javier Benítez García, D. Fernando Beltrán Novillo, D. Juan Luis Acero Díaz, D. Pedro Álvarez Peña, D. Benito Acedo Hidalgo y un alumno de 4º curso del Grado en Ingeniería Química como vocales. La Sra. Decana cede la palabra al Sr. Beltrán Novillo.

El Sr. Beltrán Novillo explica que la propuesta se basa en la Resolución del BOE del 4 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades sobre las recomendaciones a tener en cuenta en la elaboración de las memorias de verificación del Máster de Ingeniería Química. Algunas universidades ya lo han puesto en marcha, teniendo en cuenta estas recomendaciones.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone que en la comisión se incluyan a profesores de corte más ingenieril visto que hay asignaturas de este tipo.

* El Sr. Beltrán Novillo indica que con los profesores propuestos es suficiente y que ya en la elaboración del Grado de Ingeniería Química formaron parte de la Comisión del Plan de Estudio profesores de la Escuela de Industriales que luego apenas participaron en las reuniones de la Comisión.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones.

* El Sr. Olivares del Valle propone que se implique a áreas de la Escuela de Industriales o de Economía para poder llegar a los 20 nuevos alumnos más fácilmente.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone que se incluya a un profesor del área de Proyectos de Ingeniería.

* El Sr. Beltrán Novillo no ve imprescindible esto último pues en las competencias no se refleja ninguna relacionada con los proyectos.

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

* La Sra. Decana piensa que tampoco es imprescindible y entiende que la comisión está constituida por las personas adecuadas ya que con las directrices incluidas en el BOE mucho del trabajo se encuentra hecho.

* El Sr. García Araya indica que el BOE las directrices están ya muy restringidas por lo que la Comisión propuesta es apropiada.

La Sra. Decana propone para votación la composición de la comisión de elaboración del Plan de Estudios del Máster de Ingeniería Química. El resultado es de 25 votos a favor y 9 abstenciones, por lo que se aprueba por mayoría.

4.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2012-2013.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, la Sra. Chaves Lobón.

La Sra. Chaves Lobón comienza informando que una vez hecha la asignación de fechas y aulas, se podrá hacer cambios en las aulas si se produce un aumento significativo del número de alumnos. También expone que la problemática en este curso que se puede producir en los exámenes del mes de Julio por las altas temperaturas que se alcanzarán en las aulas en los exámenes que se celebren por las tardes. Por ello propone que los exámenes de por las tardes se puedan pasar a las mañanas siempre que su duración lo permita.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* El Sr. Ortega Rincón propone que los exámenes de Julio no sean definitivos sino provisionales hasta que se ajusten los horarios.

* La Sra. Chaves Lobón considera que es mejor posponer la aprobación del calendario de exámenes del mes de Julio para llevar a cabo el reajuste.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo indica la necesidad de acondicionar las aulas con refrigeración para los exámenes que tengan lugar en estas fechas.

La Sra. Decana propone la aprobación de los exámenes de enero/febrero y de junio y posponer la aprobación de los de Julio hasta nueva propuesta. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, de los Premios y Distinciones de la Facultad de Ciencias en el curso 2012-2013.

La Sra. Decana da lectura a la lista de alumnos premiados por la Facultad de Ciencias en este curso. Son los siguientes:

Alumnos Distinguidos

Ingeniería Química: Patricia García Muñoz

Licenciatura en Química: Verónica Luque Agudo

Licenciatura en Ciencias Ambientales: Raúl Pecero Casimiro

Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas: Carmen Minuesa Abril

Licenciatura en Biología: Laura Rodríguez Rodríguez

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

Licenciatura en Física: Clara Eugenia Martínez Vázquez

Licenciatura en Matemáticas: Carmen Minuesa Abril

Premios Extraordinarios de Licenciatura

Ingeniería Química: Víctor Zamora Rodríguez

Licenciatura en Química: Elisabet Martín Tornero

Licenciatura en Física: Belén Caro Marroyo

Licenciatura en Biología: Patricia Tomás Martín.

Licenciatura en Ciencias Ambientales: Juan José Cestero Carrillo

Se somete la propuesta a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

6.- Aprobación, si procede, de la composición del Jurado del Concurso “Química y Energía Sostenible”

La Sra. Decana lee el Jurado que la Comisión Gestora del Concurso propone y que estaría formado por el Dr. Joaquín Espinosa como presidente y la Dra. Teresa Galeano Díaz, el Dr. Eduardo Manuel Cuerda Correa, el Dr. Jesús Beltrán de Heredia, el Dr. Reyes Babiano Caballero y D. César Cintas del Castillo como vocales.

Se somete la propuesta a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

7.- Aprobación, si procede, del cuadro de reconocimiento de créditos del Grado en Estadística para estudiantes que procedan de la Licenciatura en Matemáticas de la UEx.

La Sra. Decana lee el informe CCF_2012_1 de fecha 25/10/12 de la Comisión de Calidad del Grado de Estadística en la que se encuentra el siguiente cuadro de reconocimientos:

Propuesta de tabla de reconocimiento de créditos del Grado en Estadística por la UEx para estudiantes provenientes de la Licenciatura en Matemáticas por la UEx (Plan de estudios publicado en el BOE 13 de Noviembre de 1998 y modificado en el BOE de 11 de Enero)	
Asignaturas aprobadas del Plan de Estudios de Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Extremadura	Créditos reconocidos del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Estadística por la Universidad de Extremadura
En base a las competencias y la madurez científica alcanzadas con los 172,5 créditos (troncales y obligatorios) cursados en el primer ciclo de la Licenciatura.	Los 60 créditos de Formación básica. Las siguientes asignaturas obligatorias: <input type="checkbox"/> Análisis Matemático I (2º Curso) <input type="checkbox"/> Métodos Computacionales I (2ºCurso) <input type="checkbox"/> Probabilidad I (2º Curso) <input type="checkbox"/> Informática (2º Curso) <input type="checkbox"/> Probabilidad II (2º Curso) <input type="checkbox"/> Métodos Computacionales II (2ºCurso) Las siguientes asignaturas optativas: <input type="checkbox"/> Ecuaciones Diferenciales <input type="checkbox"/> Teoría de la Medida
Análisis Funcional (Troncal, 5º Curso, 7,5 c.)	Análisis Funcional (Optativa)
Ecuaciones Funcionales (Obligatoria, 5º Curso, 6 c.)	Ecuaciones en Derivadas Parciales (Optativa)
Investigación Operativa (Optativa, 7,5 c.)	Investigación Operativa (2º Curso)

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

Estadística Matemática (Optativa, 9 c.)	Inferencia Estadística (3er Curso)
Muestreo Estadístico (Optativa, 6 c.)	Muestreo Estadístico (3er Curso)
Estadística Aplicada (Optativa, 7,5 c.)	Modelos Lineales (3er Curso)
Procesos Estocásticos (Optativa, 7,5 c.)	Procesos Estocásticos (3er Curso)
Estadística Multivariante (Optativa, 7,5 c.)	Estadística Multivariante (4º Curso)
Ampliación de Procesos Estocásticos (Optativa, 7,5 c.)	Ampliación de Procesos Estocásticos (4ºCurso)
Ampliación de Análisis Funcional (Optativa, 7,5 c.)	Ampliación de Análisis Funcional (Optativa)

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas expone que según la Normativa de reconocimiento de créditos de la UEx el bloque de 172,5 créditos (troncales y obligatorios) cursados en el primer ciclo de la Licenciatura de Matemáticas tiene que desgranarse en asignaturas o módulos para su reconocimiento. Esto es importante que se haga así para que cuando se revisen los títulos de nuevo puedan acreditarse e incluir esta tabla en el Documento Verifica.

* La Sra. Decana indica que se le va a pedir a la Comisión que propongan las asignaturas de forma más concreta.

* El Sr. Casero Linares indica que este documento no sólo ha sido revisado por la Comisión de Calidad de Estadística sino también por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones.

* El Sr. Olivares del Valle propone que se vuelva a llevar a la Comisión de Calidad de Estadística.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas insiste en la necesidad de indicar las asignaturas o módulos y que si hay una casuística particular para algún estudiante, la estudie la Comisión de Calidad.

La Sra. Decana propone la devolución de la tabla a la Comisión de Calidad de Estadística para que lo revise con las pautas expuestas en la Junta de Facultad y se rectifique si lo considera necesario.

8.- Discusión sobre la posible elaboración de una propuesta común de la Facultad de Ciencias relativa a futuros programas de Doctorado.

La Sra. Decana comienza informando que debido a las nuevas convocatorias para proponer Programas de Doctorado, algunas personas se encuentran ya proponiendo ideas. Como Decana de Ciencias propone que se pueda hacer uno para la Facultad ya que la ANECA no va a conceder un número elevado de Programas de Doctorado a la UEx, tampoco teniendo la UEx la posibilidad de proponer un gran número con posibilidad de ser aprobados. Asimismo expone que no puede ser el Equipo Decanal el que lidere un Programa de Doctorado Conjunto.

La Sra. Decana abre un primer turno de intervenciones.

* El Sr. Garzó Puertos lamenta que siendo un tema tan importante queden pocos miembros presentes en la Junta de Facultad. La posibilidad de que haya programas de Doctorado Interuniversitarios es de un coste muy elevado para los alumnos, más aun si cabe teniendo en cuenta la disminución en el número de becas de investigación concedidas. Asimismo ve que es

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

muy difícil conseguir 10 alumnos para programas de doctorado muy específicos. Y más aun es difícil hacer un programa de doctorado que cumpla los requisitos para tener mención de calidad si no son específicos. Así que ve como única posibilidad construir un programa de doctorado global de ciencias, intentando que sea lo más atractivo posible.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo coincide con las reflexiones anteriores. Ve como otra posibilidad utilizar las redes de grupos y los Institutos Universitarios para encauzar propuestas.

* El Sr. Olivares del Valle indica que ya hay programas de doctorado interuniversitarios funcionando. Propone que se nombre una comisión delegada de la Facultad para que nos traigan una propuesta.

* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo propone que sean los coordinadores de grupos de investigación los que se reúnan primero.

* El Sr. Casero Linares considera que se debe tratar el tema pero que su planteamiento lo contempla como estrambótico ya que falta la normativa regional, las fechas reflejadas en el borrador son un disparate, pudiendo quedarse fuera algunos grupos de investigación muy capaces. Por tanto, no deberíamos admitir las urgencias impuestas.

* La Sra. Decana está de acuerdo en que no se puede trabajar con un borrador y además con premuras de tiempo.

La Sra. Decana abre un segundo turno de intervenciones.

* El Sr. Ortega Rincón considera que la Junta de Facultad no es el foro adecuado para tratar este tema, ni tampoco lo son los Departamentos ni los Grupos de Investigación. Son los propios alumnos los que deberían pedir los programas de Doctorado. Por último indica que tampoco ve él que estén muy claras las normas a seguir.

* La Sra. Guiberteau Cabanillas expone que el problema es el elevado número mínimo (10) de estudiantes necesarios. Sólo quedan dos posibilidades: hacer programas interuniversitarios o hacer uno para la Facultad. Por ello ve adecuado crear una Comisión que trate el tema.

* El Sr. Cintas Moreno cree que lo lógico es que un máster sustentara el Programa de Doctorado.

* El Sr. Garzó Puertos pide que el Equipo Decanal sienta a los Grupos de investigación a hablar del tema para que no ocurra que un alumno sin beca se quede sin hacer el Doctorado.

* El Sr. Babiano Caballero indica que la única posibilidad es crear Programas de Doctorado en temáticas que aglutinen al mayor número posible de investigadores.

* El Sr. Ortega Rincón manifiesta que en algún momento habrá que decir basta ante tantas prisas y normas poco claras. Cree que no se pueden realizar Programas de Doctorado académicamente insostenibles con el único fin de conseguir al menos 10 alumnos.

* La Sra. Decana responde que como Decana le preocupa el tema ya que la Facultad de Ciencias es un referente en investigación. Por ello, va a convocar una reunión con los Coordinadores de los grupos de Investigación de la Facultad para proponerles el tema.

9.- Asuntos de trámite.

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

La Sra. Decana expone los siguientes asuntos de trámite:

9a: Cambios en los integrantes de las Comisiones de Calidad (CCT) del Centro:

En la CCT de Ingeniería Química renuncia la alumna Rocío Reina Márquez por estar participando en el programa de movilidad SICUE. Se acepta como Sustituta a Carmen M^a Rafael Carrasco (estudiante de 3^o del Grado en Ingeniería Química).

En la CCT del Máster de Iniciación a la Investigación en Ciencias renuncia como coordinador Manuel Fernández García-Hierro que ha sido sustituido para tales funciones por Teresa González Montero. Manuel Fernández García-Hierro continúa en la Comisión como representante del Departamento de Matemáticas.

9b: Oferta de Trabajo Académicamente Dirigido:

Área de Conocimiento: Química Orgánica

Profesores: Reyes Babiano Caballero y Juan Carlos Palacios Albarrán

Título del trabajo: Exploración de nuevas reacciones tándem propiciadas por las funciones imina y alcohol

Número de estudiantes: 2

9c: Inscripciones de Trabajos de Grado:

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

Licenciado: D^a Esther Ciudad Hidalgo

Título: "Efecto de la microestructura en la resistencia al desgaste de cerámicos de SiC sinterizados con fase líquida bajo lubricación con gasoil"

Director: Dr Óscar Borrero López y Dr. Ángel Luis Ortiz Seco

Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales

Licenciado: D. Alejandro Machuca García

Título: "Desarrollo de sensores fluorimétricos para la determinación de metales en muestras ambientales. Aplicación a la determinación de mercurio en aguas naturales"

Director: Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y Dr. Reyes Babiano Caballero.

Departamento: Química Analítica

9d: Tribunales de Trabajos de Grado:

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Fisiología el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Lúpulo y Cerveza: ritmo sueño/vigilia", presentado por D^a. Lourdes Franco Hernández bajo la dirección de los Dres. Carmen Barriga Ibars y Javier Cubero Juárez.

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Isabel Oliveros Jiménez</i>	Presidente		<i>Extremadura</i>	<i>Ciencias Biomédicas</i>
<i>Ana Beatriz Rodríguez Moratinos</i>	Secretario		<i>Extremadura</i>	<i>Fisiología</i>
<i>Susana Sánchez Herrera</i>	Vocal		<i>Extremadura</i>	<i>Psicología y Antropología</i>
SUPLENTES				
<i>Jose Antonio Pariente Llanos</i>	Presidente		<i>Extremadura</i>	<i>Fisiología</i>
<i>Ignacio Bejarano</i>	Secretario		<i>Extremadura</i>	<i>Fisiología</i>
<i>Eloísa Guerrero Barona</i>	Vocal		<i>Extremadura</i>	<i>Psicología y Antropología</i>

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Dendroecología y dendroclimatología del pino piñonero (*Pinus pinea*, L.) en Badajoz", presentado por D. Juan Manuel Pastrano León bajo la dirección del Dr. Daniel Patón Domínguez.

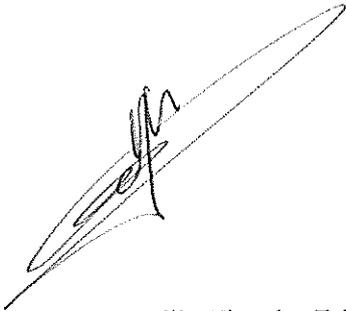
TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Alfonso Marzal Reynolds</i>	Presidente	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Anatomía, Biología Celular y Anatomía</i>
<i>Mª Auxiliadora Villegas Sánchez</i>	Secretario	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<i>Juan Carlos Alias Gallego</i>	Vocal	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
SUPLENTES				
<i>Jose Martín Gallardo</i>	Presidente	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<i>Inmaculada Garrido Carballo</i>	Secretario	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra</i>
<i>F. Javier Muriel Durán</i>	Vocal	<i>Contratado Doctor</i>	<i>Extremadura</i>	<i>Didáctica de la Ciencias Experimentales y Matemáticas</i>

Después de someterlas a votación, se aprueban por asentimiento unánime las propuestas.

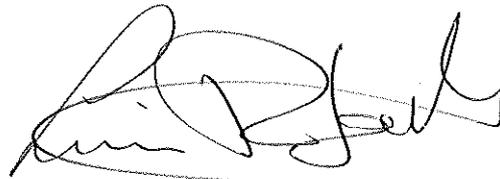
Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas, de todo lo cual doy fe como
Secretario en funciones.

V° B° LA DECANA



Fdo.: Emilio Viñuelas Zahinos



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad de 29 de octubre de 2012

Anexo I. Relación de asistentes

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios
(Sector A)**

D. Francisco Javier Alonso Romero
D. Reyes Babiano Caballero
D. Fernando Juan Beltrán Novillo
D. Pedro Casero Linares
D^a Natividad Chaves Lobón
D. Pedro Cintas Moreno
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa
D^a Isabel Durán Martín-Merás
D^a Anunciación Espinosa Mansilla
D. Juan Fernando García Araya
D. Carlos Javier García Orellana
D. Vicente Garzó Puertos
D. Luis Miguel Hernández Martín
D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
D. Jacinto Martín Jiménez
D. Gervasio Martín Partido
D^a Ana María Mata Durán
D. Jaime María Merino Fernández
D. Juan José Meléndez Martínez
D^a María Ángeles Mulero Díaz
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
D. Evaristo Ojalvo Sánchez
D. Ignacio Ojeda Martínez de Castilla
D. Francisco Javier Olivares del Valle
D. Eduardo Ortega Rincón
D. Jose Antonio Pariente Llanos
D^a M^a Carmen Pinto Corraliza
D. Manuel Ramírez Fernández
D^a Lucía Rodríguez Gallardo
D^a Ana Beatriz Rodríguez Moratinos
D. Antonio Serrano Pérez
D. José Trujillo Carmona

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)

D. Francisco Javier Acero Díaz
D. Juan Carlos Alías Gallego
D^a Emilia Botello Cambero
D^a Antonia Ciudad Sánchez
D. Javier Cubero Juárez
D^a Inmaculada Garrido Carballo
D^a Mónica Martí Mus
D. Emilio Viñuelas Zahínos